

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 5 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 560.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO  
EN CALENDARIOS Y DIETARIOS  
PARA 1889.

LIBRERIA DE HIDALGO,  
RUA 12, SALAMANCA.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Noviembre, 5.

El crimen de la calle de Fuencarral.

Hoy se ha notificado á las partes la petición fiscal, que es lo que dijeron los periódicos, á excepción de la pena pedida para Dolores Avila. Dijeron los periódicos que 18 años y no son más que 12 años de prisión mayor lo que el fiscal pide para dicha procesada como encubridora.

Antes de empezar el trabajo que tengo anunciado, consignaré un rumor importantísimo que he oído. Dícese que la Higinia Balaguer recibe estos días la visita de un conocido y reputado médico, sobrino de un célebre alienista; que examina detenidamente á la procesada y anota sus observaciones. Los que esto saben, interpretan de distinta manera el hecho, creyendo unos que no tienen más objeto que hacer un estudio de esa mujer, cuya triste celebridad es indudable y atribuyéndolo otros al propósito de presentar á la Audiencia, en momento oportuno, el correspondiente escrito denunciando á la Higinia como demente.

Esto se dice, y como no creo que el secreto dure mucho, esperaré á que la prensa de esta córte lo aclare.

El sumario, como ya he dicho, es muy deficiente, y complicará de tal modo la cuestión, que me parece se vá á hablar de ella todavía más que cuando se instruí la causa. Iré señalando día por día lo más notable del sumario.

El día 2 de Julio, á las dos de la madrugada comenzó á instruirse. Poco antes de esa hora tuvo conocimiento del crimen el Juzgado y se personó en la casa. Esta primera diligencia no tiene ningún defecto.

El juzgado reconoció la casa; encerró á la Higinia: llamó á los médicos de la casa de Socorro para que reconocieran el cadáver de doña Luciana: tomó declaración á la Higinia, y como esta dijera que la última casa donde había servido era la del Sr. Millán Astray, se tomó á éste declaración: se practicó la autopsia: se procesó á la Higinia en vista de resultar asesinada Doña Luciana y se tomó declaración á Varela. Todo esto se hizo en un solo día, el día 2 de Julio.

En la primera diligencia consigna el juzga-

do que no notó se hubiera perpetrado ningún robo. Todas las cosas se encontraban en su sitio. La llave de la puerta, que fué necesario echar abajo para entrar, la tenía en su faltriquera la Higinia. Esta, cuando vió el cadáver de su ama, exclamó horrorizada y conmovida, poniéndose las manos en la cara: «Ay mi señorita como está!» reclinándose sobre el tabique como falta de fuerzas.

Declara la Higinia que supo en una tienda de ultramarines de la calle de la Palma, que Doña Luciana necesitaba una criada. Pretendió entrar allí y entró después de haber obtenido aquella señora buenos informes del Director de la cárcel. La tarde de autos se marchó á paseo dejando á su ama con un tal D. Miguel, á quien no conoce. Volvió de paseo á las ocho y todavía estaba con su ama D. Miguel. Les sirvió la cena y se acostó. Y no sabe más, pues despertóla el ladrido del perro, se levantó y fué acometida de un síncope que la hizo caer al suelo, de donde fué levantada cuando entró el juzgado.

El Sr. Millán, en su declaración, confirma que dió buenos informes de Higinia á Doña Luciana.

Viene después la diligencia de autopsia y en ella se dice que el estómago de la interfecta no contenía alimento alguno. Con esto queda desmentida la declaración de Higinia de que á las diez de la noche cenó su ama, pues habiendo recibido la muerte poco después, necesariamente había de tener en el estómago alimentos que no pudo digerir. Dicen también los médicos —y esto es importante— que todas las heridas fueron causadas con un mismo instrumento.

Declara enseguida Varela, sin decir nada importante. Recordó al Juzgado el odio que su madre tenía á Medero, y le explicó como fenómeno raro el de haber soñado que habían robado á su madre, representándose en su imaginación ser el ladrón Avelino Gallego.

Repito que el día 2 trabajó mucho el Juzgado, pero la verdad es que no debió dejar para el día 3 la declaración de los porteros y vecinos de la casa.

### Los carlistas.

Ayer fué el santo de Don Carlos y sus amigos lo celebraron con espectáculos que han regocijado á todos los liberales.

Aquí no ocurrió nada de particular.

Lo más chocante es el *menú* de uno de los banquetes celebrados. Decía así:

«D'oubres de integristo, tortilla de Lácar y Lorca, merluza á la Somorrostro, pollo de Montejurra, filetes de Necedal (hijo), postres de varias acciones.»

Pero en Barcelona hubo algo más. Hubo palea seria entre leales y rebeldes.

Se inauguraba ayer el círculo de los amigos de Necedal.

El acto era esperado con impaciencia, por oír al Sr. Necedal.

Como el local del círculo es poco espacioso, ha sido preciso celebrar la inauguración en otro más amplio, que ha sido el teatro de Olimpo, situado en la calle de Mercaders. Cálculase en más de 1000 el número de los concurrentes, pues estaban totalmente ocupados los palcos, las butacas, las galerías y hasta el vestíbulo. Entre los concurrentes habria unos 40 sacerdotes.

Predominaba en la concurrencia la clase media.

Habia alguna barretina y abundaban los cabecillas y los voluntarios de la última guerra civil. Además de los de la localidad, habia nocedalistas venidos expresamente de Gerona, La Bissbal, Figueras, Blanes, Tarrasa y otros pueblos.

Poco después de las tres llegó el Sr. Necedal con ocho seglares y dos curas, todos los cuales subieron al escenario, donde habia 20 sillas y una mesa. En el centro de ella alzábase un Crucifijo alumbrado por dos caudaleros.

Al entrar el Sr. Necedal resonó una salva nutridísima de aplausos, que no cesó hasta que dicho señor y sus acompañantes tomaron asiento en el escenario.

Ocupó la presidencia el Marqués de Alós, quien tenía á su derecha un sacerdote y á su izquierda al Sr. Necedal.

Dicho sacerdote rezó una salve en unión de los concurrentes.

Después el Sr. Palau y Lluguet leyó un discurso pequeño sobre motivos de la inauguración. Decía el Sr. Palau:

«En vez de empezar barajando nombres augustos, empezaré alabando á Dios, que en la más dura prueba por que su causa pasa nos admite como fieles servidores de la intransigencia en la ley santa. Bendigámosle, pues nos dá fuerzas para reñir nuevas batallas.»

El objeto de esta sesión es establecer en Barcelona un círculo bajo la advocación del patrón de Cataluña para congregar á cuantos anhelan combatir por la integridad de las tradiciones patrias. Así defenderemos la unidad católica con sanción coercitiva, las Cortes catalanas y la inmunidad de los patricios. Así San Jorge conseguirá aplastar al dragón que asola nuestra comarca.»

Grandes aplausos interrumpen este discurso.

En lo más recio de los aplausos un numeroso grupo de carlistas *leales*, que llenaba el piso de las galerías y el vestíbulo, prorrumpen en gritos terribles de ¡Muera Necedal! ¡Abajo Necedal! ¡Viva D. Carlos!

Los que ocupan las butacas responden: ¡Viva Necedal! ¡Abajo D. Carlos!

En el vestíbulo se traba encarnizada batalla. Hay bofetadas, palos y vociferaciones desahoradas.

Un sacerdote joven, llamado Cararac, que estaba en el escenario, adelantase hasta las candilejas, y terciándose el manteo, grita des-templadamente: ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva la santa doctrina! ¡Viva la unidad católica!

Con este motivo aumenta la confusión y menudean los palos.

El Sr. Necedal, en pié, quiere imponer orden, pero no lo consigue.

Entonces el Delegado del Gobernador, señor Calderón de la Barca, sube al escenario, declara suspendido el acto, y manda desalojar el local. Fué precisa una hora para que el local quedara desalojado.

El Sr. Necedal y seis amigos suyos, se refugian en la administración del teatro.

En la puerta y en las calles inmediatas reúnen grupos de 200 personas, que gritan: ¡Abajo Necedal!

La autoridad procura, aunque sin resultado, disolver los grupos.

Indudablemente los llamados *leales* habían fraguado un complot para demostrar la pequeñez de los elementos necedalistas.

Cuando en el teatro era mayor el tumulto, el Sr. Necedal dijo: «¡Mucho silencio, amigos, calma! El golpe está dado y el triunfo será completo.»

Los que gritaban, amigos de Llauder, eran de la clase media é iban bien vestidos, algunos con levita y sombrero de copa.

A las cuatro y media seguían estacionados los grupos en los alrededores del teatro del Olimpo esperando la salida del Sr. Necedal.

Otros telegramas dicen que el alboroto fué horrible, la lucha muy empeñada y el elemento clerical no escaso. También parece que tomaron en él parte unos 200 seminaristas. El número de concurrentes no bajaría de 1.000. La policía consiguió á duras penas restablecer el orden, deteniendo á algunos de los alborotadores. Entre éstos estaba el Barón de Casa Rates, marqués de D. Carlos, que fué puesto en libertad al poco tiempo por el Gobernador.

Será curioso lo que digan esta noche *El Siglo Futuro* y *La Fé*.

#### Noticia desmentida.

*La Correspondencia* publicó anoche un telegrama diciendo que el Sr. Conde de Rascón, embajador en Roma que va á ser trasladado á Berlín, es partidario de la triple alianza y que cuando estuvo el Emperador Guillermo en la capital de Italia le presentó un proyecto por el cual España entraría en ella.

Desde luego pareció un *canard*, y de esto lo calificarán esta noche los periódicos oficiales, por orden del Ministerio de Estado.

Sin embargo, no va á ser ya muy grato á Francia, que el Conde de Rascón nos represente en Berlín.

El Consejo de Ministros está reunido.—*D. Cobián.*

### EN LA DIPUTACION

Bajo la presidencia del Sr. Aparicio y asistiendo los Sres. Orea (D. T.), Gil, Morfínigo, Alonso, Zúñiga, Liaño, Martín Valle, López Díez, Orea (D. R.), Fernández Vicente, Morales de Solís, Torroja, Mata, Angoso y Cuesta, se abrió ayer la sesión á las cinco de la tarde, leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Mata dió segunda lectura al dictamen de la comisión auxiliar de actas, abriéndose la discusión.

El Sr. Fernández Vicente se levantó á combatir el dictamen por lo que respecta al Sr. Gil, que es individuo de la comisión permanente de actas.

En un razonado discurso excitó á la Diputación el Sr. Fernández á que declarara grave el acta del Sr. Gil.

Gran copia de datos y de argumentos adujo el orador para justificar su pretensión.

Comenzó diciendo que en las últimas elecciones se habían cometido toda clase de abusos y de arbitrariedades por el gobernador civil de la provincia y por los diputados ministeriales. Citó el hecho ilegal é inexplicable de que la votación haya tenido que efectuarse con arreglo á las listas electorales formadas el año de 1882, cuyo censo es el que rige, no obstante ordenar la ley que se hiciera de nuevo en la primera quincena de Enero del año actual.

Demostró que la mesa de un colegio electoral de Salamanca, estuvo presidida por el hermano político de uno de los candidatos, lo cual envuelve vicio de nulidad por estar consignado en la ley que no pueden presidir los parientes de los candidatos dentro del cuarto grado civil.

Enumeró los abusos, coacciones, ilegalidades y falsificaciones cometidas en varios pueblos, entre los que merecen especial mención Gomecello, La Vellés y otros que se ocupan en la actualidad de recoger antecedentes y datos para remitirlos certificados y en debida forma á la comisión permanente de actas, así como una certificación del acta de la Vellés, remitida al Ministerio de la Gobernación, que no concuerda con la que se envió á Salamanca.

Otros muchos detalles graves refirió el señor Fernández, que terminó pidiendo á los señores Diputados declararan grave el acta del Sr. Gil, por ser así, no sólo de justicia, sino de conciencia.

Para defender el dictamen usó de la palabra el Sr. Mata, quien principió su discurso rebatiendo los cargos que el Sr. Fernández había dirigido al Gobernador y á los señores Diputados ministeriales.

Sostuvo que el Sr. Fernández había hecho afirmaciones gratuitas y que tratándose de un asunto grave se necesitaban pruebas fehacientes é irrecusables.

El Sr. Mata fué recogiendo uno por uno los argumentos del diputado que le había precedido en el uso de la palabra, á los cuales opuso otros nuevos.

Manifestó que la carencia de listas electorales afectaba por igual á todos los diputados elegidos recientemente.

Negó importancia á los hechos denunciados por el Sr. Fernández, añadiendo que caso de estimarse algunos de ellos, como por ejemplo el de haber presidido un colegio el cuñado de un candidato, no podía tomarse en consideración más que respecto de este.

El Sr. Mata terminó solicitando de la Diputación que se aprobara el dictamen.

El segundo turno en contra le consumió también el Sr. Fernández Vicente, que estuvo muy hábil y acertado.

Amplió su primer razonamiento con nuevas pruebas, citando varios artículos de las leyes electoral y provincial, para probar que sus afirmaciones no eran gratuitas, como había dicho el Sr. Mata.

El Sr. Cuesta habló seguidamente, pretendiendo, en primer término, justificar su intervención en el debate.

Debemos confesar, con la sinceridad que nos caracteriza, que al Sr. Cuesta no le correspondía tomar parte en la discusión, porque se trataba del acta del Sr. Gil, que se encuentra en el mismo caso que el orador, y la imparcialidad y la prudencia aconsejan que no nos dejemos llevar por impulsos que acaso pudieran calificarse de interesados y egoistas.

Con la vehemencia y el calor que son las notas dominantes de la oratoria del Sr. Cuesta, sentó dicho señor afirmaciones enérgicas y atrevidas que aun estando comprobadas no deben expresarse con tanta crudeza.

El orador dijo que la Diputación interina está siendo víctima de la idruga y de la superchería de un candidato rechazado por el cuerpo electoral.

Ampliando la argumentación del Sr. Mata hizo constar que no admite defensa un candidato incapacitado por disposiciones claras y explícitas de la ley y por ser abogado de las compañías ferrocarrileras, cuyos intereses están reñidos con los de la provincia.

Manifestó que hay candidatos como el señor Herrero que quieren vincularse en sus puestos.

(El Sr. Fernández pide la palabra para defender á un ausente.)

Continúa el Sr. Cuesta haciéndose cargo de los argumentos aducidos por el Sr. Fernández y termina diciendo que no impugna á un ausente toda vez que está pronto á discutir en la prensa ó en sitios en que pueda defenderse el señor Herrero la incapacidad de este y la rectitud, imparcialidad y justicia con que se han verificado las últimas elecciones.

Para defender á un ausente y consumir el tercer turno en contra del dictamen de la comisión auxiliar de actas, volvió á hablar el señor Fernández, que rebatió los argumentos de Sr. Cuesta, aferrándose en sus primeras conclusiones.

El Sr. Mata contestó al Sr. Fernández, insistiendo en sus afirmaciones.

Una súplica dirigió el Sr. Valle á la comisión auxiliar, que no podía ser atendida legalmente, según probó el Sr. Mata.

El dictamen de la Comisión auxiliar de actas quedó aprobado en votación ordinaria en ocasión de hallarse fuera del salón de sesiones los impugnadores del dictamen.

Como resumen de lo expuesto, debemos decir que el Sr. Fernández ha demostrado ser un hábil polemista, conteniendo razonada y metódicamente con los dos mejores oradores que hoy tiene la Diputación. Si el Sr. Fernández Vicente emite la palabra con un poco más de vehemencia, llegará á ser buen orador, pues posee facilidad de expresión y su lenguaje es correcto.

Al Sr. Mata ya le hemos hecho la justicia de considerarle como orador de primera talla.

El Sr. Cuesta es profundo, elocuentísimo y razonador contundente y temible, quizá no haya quien le aventaje en Salamanca. Pero debe de procurar en lo sucesivo tener más dominio de sí mismo.

Conste, para terminar, que la discusión se sacó de sus verdaderos límites, resultando el debate inadecuado é impertinente.

### Tribunales

No hemos podido asistir á los juicios orales que ayer y hoy se han celebrado en esta Audiencia.

*Señalamiento.*—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia la causa procedente de este Juzgado y seguida contra Julián García Lorenzo y otro por el delito de lesiones. Ponente Sr. Pasalodos; Fiscal Sr. Becerra; abogado Sres. Orea (D. R.) y Borrego (D. F.); Procuradores Sres. Mediero y Rodríguez.

También se verá en juicio oral y público la causa seguida contra Ignacio Sánchez y otro por delito de lesiones. Ponente Sr. Velasco; Fiscal Sr. Usera; abogados Sres. González y Rodríguez, y procurador Sr. Durán.

*Sentencia.*—Ha recaído contra Ignacio Vidal González, á quien se le ha impuesto la pena de quince años de reclusión temporal y absolviendo á Ignacio Lermo por el delito de homicidio.

También ha sido dictada sentencia absoluta en favor de José Martín Varas Mateos y Leonardo Santos Bueno, por no probarse legalmente su participación en el delito de robo en lugar habitado.

Ha sido absuelto Pedro Griñón Alotso, por falta de prueba en el delito de robo en dependencia de casa habitada.

### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Amaranto, mártir; la pasión de los Santos Melasippo, Antonio y Carina, en tiempo de Juliano, el Apóstata; y San Florencio, obispo.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Francisco Reyoso Mateo, distinguido joven que viene desempeñando con el mayor acierto la primera secretaria de la Embajada de Londres, después de haber ejercido con igual brillantez cargos análogos en Roma, y San Petersburgo.  
Sea bien venido.

Un sujeto que intentó cambiar un duro falso en un estanco, fué llevado á la prevención.

Ha obtenido el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho Civil y Canónico D. Ramón Rivero.

Reciba el nuevo abogado nuestra más cordial enhorabuena.

Anoche fueron llevados á la prevención por un agente de Vigilancia dos individuos que riñeron en la calle de Palominos.

Hoy á las once se ha reunido la Junta de Sanidad.

En una casa que se está construyendo en la calle de San Blas riñeron dos carpinteros resultando herido uno de ellos por un golpe de martillo que le asestó su contrario.

Esta mañana se presentó una mujer al jefe de Seguridad, manifestándole los malos tratamientos de que era objeto por parte de su esposo.

Para el cargo de Inspector de Vigilancia de Salamanca, no ha sido propuesto, sino significado por el Consejo de Redenciones y Enganche, un sargento segundo del ejército, según dijimos en anteriores números.

Lo celebramos de todas veras, porque el actual Inspector de Vigilancia, Sr. Galludo, ha logrado captarse las simpatías de los salmantinos por la rectitud y celo que despliega en el ejercicio de su cargo.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Hospital una gran función á beneficio de los conocidos artistas hermanos Ferroni.

El programa es completamente nuevo, por lo cual esperamos que el público que asista ha de ser numerosísimo, por ser una de las últimas funciones que da la compañía ecuestre-gimnástica inglesa que dirigen los profesores Mrs. Antonio y Rigoli.

El sábado de la presente semana tendrán lugar los exámenes en la academia de música que dirige el conocido profesor Sr. Arista.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Congreso general de mujeres.**—La sociedad para mejorar la suerte de la mujer y reivindicar sus derechos públicos, ha publicado un Mensaje á las francesas, invitándolas á un Congreso general de mujeres, nacional é internacional, para 1889. Este mensaje lo firman la presidenta María Deraisme y las vicepresidentas Gries-Fraut y Luisa David, y recuerda que ya en el último siglo otras mujeres, Olimpia de Gouges y Rosa Lacombe, intentaron obtener de la revolución la emancipación general. Estas tentativas, varias veces renovadas, no han logrado éxito, mientras que en América las mujeres participan ya de la vida municipal.

**El hipnotismo y la justicia Belga.**—Un incidente grave se produjo la última semana en el tribunal de Hainaut.

Célina Dissy era acusada de haber degollado á su suegra y en su defensa decía que era histérica y que había obrado bajo la influencia de

una sugestión. Durante el discurso del fiscal la acusada tuvo una crisis nerviosa que impresionó mucho al jurado.

Al día siguiente el director de la cárcel vino á declarar que el abogado de la acusada la había magnetizado antes de que se presentara á la audiencia.

Este abogado pasará en consejo de disciplina.

## PASATIEMPO

### Á DON FAUSTO

(SONETO CURSI)

Tres angelitos cursis con trabajo distes á luz en parto laborioso y asegurar pretende algún chismoso que paristes también un renacuajo.

El nudo conyugal cola te trajo, por ser fecundo y apreciable esposo, y hoy en la sociedad hacen el oso los frutos de tu unión, á cual más majo.

Operas varias tu familia forma: tú el Fausto, cual tu nombre lo delata, tu mujer, por lo gorda, la Gran tía; la mayor de tus hijas es la Norma, tu niña la mediana Estraviata, y es tu pequeña, La menor Luccia.

F. LADINO.

## Teatro del Liceo

FUNCION PARA HOY: LUCÍA DE LAMMERMOOR.

Argumento de la ópera.

La escena pasa en Escocia, en el castillo de Ravenswood y en la arruinada torre de Wolfesrag.

Enrique Asthon y Edgardo Ravenswood pertenecían á dos familias contrarias enemistadas por rencores y antiguas cuestiones. La joven y hermosa Lucía está enamorada de Edgardo, mas Enrique su hermano sospecha por la misteriosa conducta que observa en ella y dispone que esta se case con Lord Arturo Buklaw, poderoso señor de la corte.

ACTO PRIMERO.

LA PARTIDA.

El teatro representa el parque con vista exterior del palacio del castillo. Vese una gran fuente. Anochece.

Aparecen varios habitantes del castillo en traje de caza, los cuales dirigidos por Normanno vigilan los pasos de Lucía. Luego aparecen Enrique y Raimundo; Normanno nota la tristeza de Enrique y le pregunta cual es la causa de su turbación. Enrique dice que no le faltan motivos, pues la estrella de su destino se ha oscurecido y en cambio Edgardo su mortal enemigo levanta gozoso su orgullosa frente. Manifiesta que tenia la esperanza de que su hermana daría su mano á un poderoso señor pero que ésta la ha rehusado. Raimundo le dice que no es extraño por que está sumida en el dolor por la muerte de su madre, y que es natural que no quiera escuchar asuntos amorosos. Normanno les dice que Lucía ama á Edgardo, pues desde el día que Lucía acompañada de Alisa se encaminaba al solitario lugar en que yace su madre querida, y fué salvada por Edgardo que dió muerte á una fiera que iba á arrojarse sobre ella; que todas las mañanas se hablan afectuosamente. Enrique lleno de coraje promete vengarse. Aparece Lucía y pregunta á Alisa si vé á Edgardo y ésta le dice que abandone aquel sitio porque su hermano la puede ver. Lucía le dice que aquel sitio le recuerda que un Ravenswood llevado de celosa furia, mató á su querida, la cual cayó en el agua de aquella fuente y permaneciendo insepulta, una noche oyó un leve gemido y se le apareció aquella sombra. Alisa le ruega desista de ver á Edgardo; pero Lucía no cede en su propósito. Llega Edgardo y dice á Lucía que asuntos de Escocia le obligan á salir para Francia; pero que antes de partir quiere reconciliarse con Asthon su hermano y pedirle su mano. Lucía le dice que conviene quede oculto su amor; mas Edgardo, penetran-

do el motivo, dice que había jurado ante la tumba de sus padres odio eterno á su familia, pero que al verla á ella todo lo dió al olvido. Lucía le ruega que se calme y que no alimente en su corazón otro afecto que el amor. Ambos se juran eterno amor y Edgardo pone en la mano de Lucía un anillo como prenda que asegura su fé, y Lucía le entrega otro suyo y repitiendo el juramento de amarse eternamente se dan el postrer adios.

ACTO SEGUNDO.

EL CONTRATO DE BODA.

Sala sencillamente adornada.

Asthon á fin de presentar á la vista de su hermana algún motivo poderoso para que ésté dé al olvido á su amado Edgardo, ha mandado interceptar la correspondencia á ella dirigida; además Normanno le entrega un pliego con falsa nueva de que Edgardo ama á otra. Enri que dá orden á Normanno para que vaya á recibir á Arturo y luego llega Lucía y Asthon le dice que desea verla más alegre pues se acerca la hora de llegar su noble esposo; Lucía dice que otro hombre es dueño de su fé y Asthon le muestra la carta que Normanno le entregó y Lucía la lee, causándole gran dolor su contenido. A lo lejos se oye la música que es la señal de la llegada de Arturo, y Lucía repite á su hermano que su boda con Arturo será causa de su muerte.

Sala adornada para el recibimiento de Arturo.

Arturo es recibido con júbilo y alegría por todos los parientes y amigos de Asthon y él promete á éste hacer reaparecer brillante su estrella y le dice ser su amigo, hermano y protector: luego pregunta por Lucía añadiendo que si es verdad que Edgardo la ha solicitado. Asthon le dice que pronto llegará Lucía y que no estrañe su tristeza, pues llora la reciente muerte de su madre. Aparece Lucía y Arturo es presentado é invitado á firmar el contrato de boda y al acabar de firmar Lucía, se presenta Edgardo con gran sorpresa de todos los presentes. Edgardo comprende por el aparato que se le ofrece á su vista que Lucía ha faltado á su fidelidad; pero cree haber llegado á tiempo de impedirlo por la turbación y palidez de Lucía. Edgardo manifiesta que Lucía le ha jurado eterno amor y Raimundo desvanece sus ilusiones mostrándole el contrato firmado por Lucía. Ciego de ira le arrebató el anillo que le entregó y arrojando el contrato de boda, invoca sobre su infidelidad la venganza del cielo. Sus palabras ofenden á cuantos están presentes y fuera víctima de su despecho sin la intervención del anciano Raimundo que les aconseja la calma y recuerda que quien á hierro mata á hierro morirá. Por fin aléjase Edgardo y Lucía cae poseída de la más horrible desesperación.

ACTO TERCERO.

Sala en el castillo de Lammermoor.

Aparecen varios habitantes del castillo que continúan celebrando el fausto porvenir que se les prepara por el efectuado enlace; mas la presencia de Raimundo pone término á tanta alegría diciéndoles que del aposento de Lucía se oyó no ha mucho un lamento como de un hombre moribundo, que su curiosidad le trajo allí viendo á Arturo tendido en el suelo axánime bañado en su sangre y Lucía con el puñal homicida en la mano. Aparece Lucía vestida de blanco, el pelo suelto y su rostro y mirada fija demuestran una terrible demencia en medio de la cual recuerda á su Edgardo.

Sepulcros de los Ravenswood.

Es de noche y Edgardo espera la hora para batirse con su rival al pié de las tumbas de sus mayores, cuando varios habitantes del castillo le manifiestan que Lucía ha perdido la razón y que en su delirio llama y suspira por su Edgardo; mas temen que la campana pronto anunciará su muerte. Edgardo dice que quiere verla por la última vez, pero Raimundo le detiene diciéndole que ya no existe. Desesperado Edgardo, aborrece su existencia y en un momento de horrible dolor exclama que quiere unirse en el cielo con Lucía, y se clava el puñal en el corazón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

**MUSEO FREIXA Y RABASÓ**

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

### LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



#### RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas	15
Caja plata.	25
Caja plata, 3 tapas plata	30
Caja negra.	22
Caja acero.	35
Caja oro grabado.	55

#### RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas.	9
Caja níkel remontoir.	42
Caja negra.	20
Caja acero.	30
Caja plata, 3 tapas plata	32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro.	150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

## MAXIMAS

Y

REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA

SACADAS DE LAS OBRAS

DE

### SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA

POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente**

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se exponen en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

**DR. BARRASA**

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## IMPORTANTE Á LA SALUD

### VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

Se compran y venden libros, comedias y música, calle de Serranos, número 7.

**JACOBA PERTIERRA.**

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

## SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

## ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RU, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se arrienda casa y portal con cloaca, habitaciones y mostrador, en la calle de la Salina, número 13. En la misma darán razón.

## GRABADOR

de toda clase de trabajos en metal y madera; único sin rival en Salamanca por la perfección y reducidos precios

### CELESTINO DEL REY SOUTO.

Se reciben los encargos en la librería de Hidalgo, Rua, 12, donde está de manifiesto el muestrario.